



Luis Alberto Lacalle Herrera

NI OLVIDO NI PERDÓN

Las palabras que nos sirven de título han sido pronunciadas más de una vez por la más extrema izquierda en relación a los militares a quienes quieren juzgar, más allá de cualquier ley de caducidad, del paso del tiempo o lejanía de los hechos. Tremenda en su contenido, es una expresión que llama a no extinguir nunca más los fuegos del odio, confundiendo venganza con justicia, alentando a reavivar las cenizas de conflictos que tienen ya medio siglo. Nunca han tenido un eco importante pues la enorme mayoría el país quiere mirar hacia delante y considera que con las leyes de amnistía, de restitución de funcionarios públicos y de caducidad se puso fin – imperfecto seguramente, pero fin – a los dramáticos años que se inician con la subversión el 1963 y culminan con el retorno democrático, imperfecto, en 1984. Más de veinte años de dolor, muerte y división que debemos a la soberbia minoritaria de los que iniciaron la guerrilla y a la otra soberbia minoritaria de un grupo de oficiales de las Fuerzas Armadas que creyeron que también ellos sabían más que el pueblo en las urnas.

Dos manifestaciones totalmente contrarias al espíritu, a las leyes y a las tradiciones nacionales. Nada hay más antinacional que creer que se sabe más que la gente votando, que los ciudadanos eligiendo en plena libertad. Por eso son igualmente repudiados quienes contra la nacionalidad se levantaron, primero en 1963 y luego diez años después. Claro está que cae más culpa sobre los hombros de quienes, derrotados en las urnas en 1962 en la Unión Popular, no vacilaron en extranjerizarse hasta el punto de servir a Fidel y al comunismo arrebatando a los orientales la concordia. Los que formaron columnas armadas como la del Partido Comunista, los que mataron y secuestraron, y que ante el golpe de Estado del 73, quedaron a la expectativa de poder subirse al carro en febrero de ese año y ante los comunicados 4 y 7.

Todo esto viene a la memoria cuando el Sr. Zabalza rememora los acontecimientos del Filtro y señala que los Tupamaros estaban en ese año – 1994 – aún armados y aún dispuestos a la lucha subversiva. Habían pasado nueve años de la aprobación de la ley de amnistía. Mediante la misma la sociedad resolvió "olvidar", - eso es lo que la palabra amnistía quiere decir-, las tropelías, asesinatos, robos y torturas que éstas bandas infligieron al país. No todos estuvieron presos, no todos pagaron la pena por sus delitos, pero a todos se les amnistió. Se creyó que por lo menos iba a haber un sentimiento de

arrepentimiento, de revisión de conductas para incorporarse a la vida democrática normal.

Pues no. Tenían dinero de extranjeros, las bombas prontas y las armas cargadas. Así fue que se desarrolló el fatídico episodio de agosto del 1994, con la presencia de Vázquez, Seregni, Batalla y otros cuantos para alentar a quienes querían que no se cumpliera con una orden de extradición dictada por la Suprema Corte. Estaban armados y dispuestos a violar – una vez más – las normas de convivencia, a creer que estaban por encima de la ley.

Ahora, escudados en el perdón y el olvido, cuentan unos y callan otros. No merecen ni perdón ni olvido los que ahora hablan ni tampoco los que ahora callan.

Semanario Patria